

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° VEINTIUNO

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a diecisiete días del mes de mayo de 2017, se da inicio a las nueve con quince minutos de la sesión ordinaria N° veintiuno, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. TOMAS PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Sra. Isabel: la N°10 del depto. de Salud hay una disminución de gastos en el ítem de combustible y lubricantes por M\$9 para contratación de vehículos

Sr. Gálvez: una evaluación de costos respecto a esto

Sr. Amaro: salud y educación tiene una licitación de una empresa que ve el tema de los vehículos

Sr. Presidente: de eso llego el informe donde Miguel Gajardo manifiesta que se está cumpliendo a cabalidad el mantenimiento de los vehículos

Sr. Hernández: al hacer esta modificación deduzco que necesitan más vehículos, cual es el déficit?, en función de que están solicitando externalizar el servicio?, me imagino que tienen los mismos programas que hace meses atrás que es lo que cambio que estamos haciendo este punto de inflexión?

Don Luis: los vehículos nunca han sido los suficientes para cubrir las necesidades de la comuna que por ser tan extensa siempre estamos necesitando más vehículos para trasladar a todos los profesionales, los problemas que habían hace meses atrás no son los mismos que ahora, cada vez existen más programas y más profesionales que trasladar

Sr. Presidente: existen más programas hoy que cuando hicimos el presupuesto, además siempre ha existido el déficit

Sr. Hernández: quizá podría comprar los vehículos pero para eso hay que tener un soporte, algo que lo respalde

Sr. Presidente: nos da mayor rendimiento los vehículos externalizados, me gustaría saber cuántos son los vehículos que necesita Salud y cuáles son los nuevos programas, porque arrendamos vehículos y no los compramos?

Don Luis: hicimos el presupuesto en agosto del año pasado, hay programas que son de continuidad pero hay otros que aparecen todos los años

Sr. Presidente: requieren más información como cuales son los nuevos programas, el déficit de vehículos que tiene salud para funcionar a pleno régimen

Sr. Hernández: cuando se externaliza el servicio cual es la responsabilidad administrativa que tienen ellos en la eventualidad que pasara algo?

Sr. Presidente: no tienen responsabilidad civil porque prestan un servicio. La modificación queda pendiente

Sra. Isabel: la N°11 de salud es una disminución de gastos de materiales para mantenimiento y reparación de inmueble por M\$7,3 para construir bodega en la comunal y en CECOSF Aurora y Chile Nuevo

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 DE SALUD POR \$7.300.000

Sra. Isabel: la N°12 por \$450.000 es una disminución de gastos en deuda flotante para financiar la subcripción del dominio www.saludsanclemente.cl para que se valide su legalidad

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12 DE SALUD POR \$450.000

Sra. Isabel: la N°40 municipal en donde tenemos un aumento de ingresos por \$8.093.000

Sr. Presidente: en la medida que tenga mayores ingresos voy haciendo la modificación, estos M\$85 van destinados al ítem personal por M\$40, M\$25 para la administración del poli deportivo, M\$15 para seguridad vial y M\$5 por el tema del reciclaje

Sra. Isabel: los mayores ingresos dan un total de \$8.093.000 y hay una disminución de gastos por\$ 76.907.000 para completar los M\$85

Sr. Presidente: que está contemplado en los M\$25 y cuantos meses

Don Emilio: son M\$25, se están elaborando las bases para licitar en junio y partir el 01/07, se distribuyen en 6 meses, incluye 4 jornadas de guardias, una persona encargada de la mantención de las maquinas, una persona en control de ingreso en la tarde, incluye los insumos de aseo y una persona en jornada completa de aseo

Sr. Presidente: estamos haciendo esta licitación por 6 meses porque tenemos la disponibilidad pero podríamos hacer una licitación más competitiva por 3-4 años para que puedan hacer inversión y bajemos costos

Sr. Gálvez: este poli deportivo va a generar ingresos por concepto de arriendo a terceros?

Sr. Rojas: cuando se externaliza un servicio me preocupa el tema del personal porque las personas que trabajan en deporte deben tener un perfil diferente y me gustaría que fueran de San Clemente y que tuvieran una disposición especial para ese tipo de trabajo

Sr. Hernández: si se externaliza se hace con el perfil que se busca; se considera los gastos básicos de funcionamiento?

Sr. Presidente: eso viene por gastos básicos en donde tenemos presupuesto vigente y se nos pudiera presentar el déficit en noviembre o diciembre; en cuanto a los perfiles si la persona no nos parece tiene que salir y solicitaremos que lo cambien; respecto a la pregunta de Oscar va de la mano con la Corporación que viene posteriormente; respecto a los M\$5 se harán 50 canastillos con un informativo porque la gente nos sigue solicitando y estamos pensando en comprar la maquina chipeadora nosotros para triturar el plástico y entrar al reciclaje; respecto de la seguridad vial es para colocar lomos de toro o reductores de velocidad en las poblaciones que lo han solicitado y colocar tachas, tachones y pintura termoplástica

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°40 MUNICIPAL POR \$85.000.000

RESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente: hay una buena idea que va de la mano con el tema turístico, lo van a mostrar pero es en la casa de lata cerca de la laguna del Maule, la ONG Andes Sustentable quieren hacer un aporte, ellos consiguieron la administración y nos quieren solicitar una subvención y la casa de lata se transformaría en algo mucho más atractivo, los recursos están disponibles en el presupuesto municipal, es un tesista de la Universidad de Talca y lo acompaña el Secretario de una ONG que está preocupada del medio ambiente de la comuna, la subvención es de M\$2,5

Sr. Gálvez: la idea es buena pero el Alcalde de Mar de la Región del Maule va a ser la persona que va a estar fiscalizando?, si no se invierte y quien va a estar encargado del tema

Sr. Franz: cuál es el enfoque?, habrá una persona estable?

Don Mario Valenzuela: nuestro objetivo es promover sustentablemente el territorio y sobre todo la cuenca del Maule, una de las cuencas más intervenida y concurrida de la Región, el Paso Pehuenche nos da la posibilidad de tener personas que vienen de otros países y la cara visible de la región y del país es la Laguna del Maule y lo que viene hacia abajo, los recursos que se están pidiendo son para reparar lo que ya existe, es un medio no solo para el turismo sino también para la educación ambiental lo que es muy importante, respecto a la administración es un trabajo en conjunto no solo de la ONG sino que también debe haber administración de parte del municipio y de parte del Alcalde de Mar, es un trabajo que debemos desarrollar a futuro, creemos que es una primera instancia a proyectos futuros

Sr. Presidente: esto va a ser para todos, felicitarles por la institución y que están preocupados por el medio ambiente y por la cuenca intervenida del río Maule y agradecemos la solicitud y este el compromiso del Alcalde de Mar que nos ayudaría con el cuidado

Sr. Rojas: felicitar la iniciativa porque creo que es muy buena, este año no es la primera vez que hacemos un aporte a la Universidad de Talca, creo que no podemos seguir trabajando de la forma que estamos trabajando, la Uta debería hacerse cargo junto con nosotros y hacer un convenio, como podemos ser socios en esto

Sr. Hernández: en este tema no trabajamos en cuanto a una programación, esto responde a las solicitudes individuales de tesis que están en la antesala de su titulación lo que es bueno pero no responde a una estructura programática menos a un convenio, no responde a nuestras prioridades porque no opine de este proyecto sino que me lo traen para votarlo, me habría gustado opinar sobre este y otros proyectos para ver hacia donde direccionamos esta opción, no digo que sea malo, no critico el fondo sino que la forma

Sra. Mónica: me gusta la idea y me gustaría que le diéramos la identidad de nuestra comuna

Sr. Gálvez: a todos los alumnos que se están proyectando para ser profesionales y que han elegido el tema del apoyo al medio ambiente apoyarlos 100% sobretodo porque es gente que tiene raíces en la comuna, ellos podrían elegir cualquier parte de la región pero si nos eligió le vamos a dar las gracias por esta inversión

Sr. Amaro: agradecer al estudiante el compromiso con el medio ambiente y quisiera saber de quién es la casa, es de algún privado y si no es así la va a tener la ONG por cuanto tiempo

Sr. Franz: pensando en el lugar en que material se va a construir, como van a ser las dependencias

Don Juan Bustos: soy estudiante de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Talca y estoy trabajando en conjunto con la ONG en este proyecto, el refugio está en terrenos fiscales y está a cargo del Alcalde de Mar, los puntos del proyecto es salvar la estructura, reutilizarla, ampliarla, mejorar su habitabilidad y dotarla de servicios; el volumen que se va a ampliar es de 2.44mts para aprovechar el material completo por los 120 que tiene el refugio, la estructura va sobre hormigón y se le sumara las piedras, el material que se va a usar es de lata galvanizada por la nieve y para no perder el nombre del refugio

Sr. Presidente: comparto lo que dijeron los Concejales, creo que trabajamos bajo la presión, sin planificación por ayudar a un tesis, trabajamos más por algo que nos demandan que por algo que tengamos nosotros estructurado por lo tanto que SECPLAC se coordine con la Universidad y llegar a un acuerdo para decirles que los recibimos pero mostrarle los proyectos o iniciativas que nos interesan porque estamos financiando iniciativas que a otros les interesan, mi compromiso es no traer más tesis sino que SECPLAC elabore ideas para priorizar y hacemos el convenio con la universidad. Someto a votación

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA SUBVENCION MUNICIPAL POR \$2.500.000 PARA LA REPARACION DE LA CASA DE LATA

Sra. Alejandra: dentro del periodo anterior y este a financiado más de 10 proyectos de título y hay varias que han resultado maravillosos, generalmente son iniciativas en el ámbito turístico, como los tesis tienen los plazos acotados traen las ideas planteadas y nosotros nos adecuamos a ellos

Sr. Presidente: nosotros queremos decir que diseñen. Queremos invitar a la ONG a seguir trabajando con nosotros

Don Mario Valenzuela: para nosotros es muy importante esta instancia y vamos a venir a tocar las puertas varias veces para trabajar en conjunto y me parece muy bien que se trabaje con la Universidad de Talca y que las cosas se resuelvan antes que lleguen los tesis acá con sus ideas

Sr. Presidente: nosotros queremos participar del desarrollo de nuestro territorio y no somos banco para financiar iniciativas

Sr. Rojas: estas iniciativas me seducen porque son buenas para la comuna, para nadie es un misterio lo que es Talca en tema de desarrollo y las universidades son quienes le van marcando la pauta y a la región entonces nosotros como no aprovechar esta instancia, ojala nos dedicáramos a estos grandes temas que van a marcar el hilo del desarrollo comunal para los años venideros

EXPOSICION EDUCACION RESULTADOS SIMCE

Sr. Presidente: vamos a ver los resultados del SIMCE porque tendremos otra reunión para ver el tema educación de forma integral

Don Leonidas Muñoz: agradecer la invitación, no siempre se nos da la oportunidad para hablar de los temas realmente importantes que ocurren en los establecimientos aunque los resultados son procesos, queremos hacer una comparación con lo que tuvimos otros años para saber en qué situación venimos y como estamos hoy y como están los establecimientos, hemos hecho esfuerzos para que hoy tengamos mejoras significativas en los resultados

Don Luis Orellana: en el periodo 2009-2012 y 2013-2016 en donde ha sido el fuerte de la utilización de recursos SEP y de la proyección de crecimiento educativo, en el primer periodo hubo 236ptos promedio siendo la Escuela Peumo Negro la más destacada, el puntaje más alto fue de 268ptos y el más bajo de 194ptos, las Escuelas Particulares marcaban promedio de 274ptos, 31 sobre nuestro promedio comunal; en el periodo 2013-2016 el promedio fue de 254ptos 18ptos más alto que el periodo anterior, tenemos 14 escuelas sobre los 260ptos tendríamos en promedio 278ptos, como información 19ptos más bajo las escuelas particulares subvencionadas

Sr. Presidente: hay escuelas que subieron su puntaje como El Colorado, Pehuenche, Vilches Alto, Queri, Los Almendros y hay otros que se mantienen y otras escuelas que nos preocupan como El Roble, Punta de Diamante, Bajo Perquin, Leopoldo Guarda, El Bolsico, Arturo Prat, Enrique Correa, Elena Burgos, Chequen de la Peña, Peumo Negro

Don Luis: en los años anteriores se avanzó con la inyección de recursos en donde las escuelas tuvieron la posibilidad de comprar toda la implementación y material que necesitaba y la segunda fase fue la incorporación de profesionales de apoyo al trabajo pedagógico y hoy se está viendo el resultado en las cifras por lo tanto ha sido un avanzar paulatino que está mostrando que ha sido importante; hay una escuela que nos preocupa que es la de Peumo Negro que en años anteriores había tenido buenos resultados y ha descendido por lo que tenemos que establecer estrategias de mejora; las 14 escuelas que tienen puntaje sobre 278 tienen 2.908 alumnos de 3.932 el 74% de la matrícula esta en estas 14 escuelas

Don Leonidas: en las escuelas que están con bajo puntaje usted hizo el cambio de los directivos hace poco, en Peumo Negro, Bajo Perquin, Leopoldo Guarda, ya están con nuevos Directores y como los resultados son procesos esperamos obtener resultados distintos

Sr. Presidente: Las Delicias no las veo

Don Cristian Araya: las escuelas sobre 5 alumnos marca resultado SIMCE y bajo los 5 alumnos llega un informe al hogar, el resultados los sabemos al otro año

Don Luis: la agencia de calidad nos dice que hay otros indicadores que son importante considerar, hay 8 indicadores de los cuales el SIMCE arroja informe de 4 que son autoestima y motivación escolar estamos en 75ptos considerando que va de 0 a 100; clima y convivencia escolar que es una evaluación que hacen los padres y los alumnos 76ptos; participación y formación ciudadana 86ptos y de los hábitos de vida saludable 71ptos

Don Leonidas: la agencia en los últimos resultados que entrega dice que educación no es solo resultados sino un mayor porcentaje en la clasificación de los establecimientos y por esto nos clasifican, el SIMCE no es resultado sino que los 8 indicadores de calidad, aprovecho de agradecer el trabajo técnico de Don Luis y a Cristian y aquí hay un trabajo continuo, tenemos una meta mínima y estamos sobre la media nacional, además agradecer al Concejo Municipal ya que siempre está aprobando todas las iniciativas

Sr. Gálvez: viendo la estadística quedo muy conforme con los resultados, viendo el diario y la tv. Y teniendo un equipo publicitario importante en la comuna porque no ha hecho las gestiones para salir en los medios de manera sobresaliente, hay un diario en que 3 colegios muestran sus resultados en las páginas importantes y nosotros estamos por sobre esos resultados por lo que les diría respetuosamente al equipo de publicidad que se difunda esto porque es un orgullo para la comuna y con esto atraer a nuevos alumno de las zonas fronterizas, los resultados hablan por sí solos y felicitar a los equipos correspondientes; asistí en compañía de la Sra. Mónica y Don Pablo Amaro con el Jefe de UTP

a una invitación de la Escuela de El Colorado y quisiera hacer un aporte al equipo DAEM y es que se repliquen las practicas que realiza ese colegio con su equipo de gestión y la profesora y poder capacitar y transmitir a los demás colegios de porque ellos con esos resultados y porque no los otros, se hacía hincapié en los indicadores de calidad que no solo lo trabaja la profesora sino que hay un equipo mancomunado apuntando a esa práctica y creo que sería un buen aporte replicar de la media hacia abajo

Sr. Franz: me gusta esta parte, sé que el SIMCE es un dolor de cabeza, como se dice los resultados son un proceso, veo que los colegios particulares subvencionados están más bajo que algunas escuelas públicas, Cristian me dijo que la educación en cualquier parte es la misma y creo que San Clemente está trabajando en esa dirección, estamos entregando una educación de calidad y eso se nota en trabajo aunado con el concejo y las buenas ideas por parte de educación, existe un Rankin regional o nacional como estamos ahí nosotros?, en comparación con las otras comunas parecidas a las nuestras como esta nuestro nivel

Sr. Rojas: felicitar la metodología y al DAEM en general, creo que estos son procedimientos que hay que hacer y cuesta nacerlo, han subido el puntaje en forma sistemática, creo que el SIMCE no son números sino que un instrumento de reflexión, instarlos a seguir ojala que el próximo año sea mucho mejor

Sr. Amaro: me quedo con lo positivo apoyarlo con los resultados, el gran proceso que están llevando a cabo como DAEM y a su vez solicitar al Secretario Municipal que pueda mandar un oficio a todos los establecimientos educacionales que subieron su resultado SIMCE, con esto se puede ver que la educación pública está dando buenos resultados en San Clemente

Sr. Presidente: me adhiero a las palabras de felicitaciones como equipo, hay que diseñar la estrategia pertinente para seguir manteniendo el puntaje, elaborar un proyecto o buscar alternativas para los colegios que están bajos, que el Alcalde tenga el coraje para tomar decisiones en el PADEM ya sea cambios de Directores, cambio de Profesores, evaluación, etc., debemos mantener los resultados actuales, veo que tiene sentido colocar platas de SEP y del PIE porque comenzamos a ver los resultados, creo que estamos en alza en el área educación, me adhiero a la difusión además debemos estimular a quienes lo logran. En una próxima reunión con Educación vamos a ver la arista financiera, técnico pedagógica, del PADEM, entre otras

Sr. Gálvez: evaluar cada establecimiento para saber si están haciendo la triangulación respecto a contenidos, planificación, libros de clase y cuaderno y eso va a permitir acotar el porcentaje que no llevo al 75%, ver si se está ajustando el DAEM a la circular N°01 con el propósito de evitar hallazgos que el día de mañana se nos puedan originar, respecto a los gastos de la ley SEP, del PIE y ver si lo que se ha invertido se está usando en la mejora de la educación

Don Leonidas: si bien los resultados nos tienen que importar, nosotros trabajamos con la formación de seres humanos integrales y en ese sentido le podríamos colocar muchos recursos a la educación y podríamos pensar que los resultados serían mejor pero trabajamos con los más vulnerables, los que más lo necesitan, trabajamos con el 94% de las familias más vulnerables del país

Sr. Presidente: sea bueno o malo el SIMCE es un indicador y con estos indicadores le podemos exigir a los Directores, ahora la gran tarea es como mantener el puntaje y como invitamos a los colegios que están bajos a subir

APROBACION DE LA CORPORACION DE CULTURA Y DEPORTE

Sr. Presidente: con el Concejo pasado vimos la posibilidad de crear la corporación pero como estábamos terminando la gestión y por respeto al nuevo Concejo decidimos no hacerlo, hoy queremos tomar una decisión y ver si aprobamos la idea de crear la corporación, Ignacio les va a mostrar el cronograma y las ventajas de tener una Corporación, por mi parte tengo la voluntad de crearla porque si no funciona los bienes siguen siendo nuestros, el presupuesto lo aprobamos nosotros, hoy se aprueba si hay voluntad y ahí comienza un proceso

Don Ignacio Neira: recibimos una instrucción para explorar la creación de la Corporación de carácter cultural por ellos tienen una guía explicativa de la ley de donaciones, en reuniones con la Corporación de Talca y con el Consejo de la Cultura nos dimos cuenta que el esfuerzo que se realiza para la creación de una corporación vale la pena realizarlo por



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

las 3, que sea deportiva, cultural y de desarrollo; el código civil regula y da aplicación al principio de la autonomía de la voluntad, se reconocen personas naturales y jurídicas que son el grupo de personas que se unen para obtener un fin común que de manera individual no podrían, las Corporaciones son asociaciones formadas por la unión de personas en torno a objetivos de interés común, recordar que las Corporaciones al igual que las fundaciones son sin fines de lucro. Se recomienda un mínimo de 6 a 9 integrantes ya que los cargos son incompatibles entre sí, persigue fines no lucrativos es decir las utilidades no serán repartidas entre los socios que la conforman sino que se reinvierten en los fines; debe tener un Directorio, una Asamblea de socios, un gestor y una comisión revisora de cuentas. Las características son que deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, pueden participar los municipios, son autónomas en su funcionamiento, tienen patrimonio y Directorio propio, al ser persona jurídica pueden ser sujeto de obligaciones y derechos, están fiscalizadas por el Control Interno Municipal, Contraloría y el Ministerio de Justicia respecto de los fines del estatuto, tributan de acuerdo a la ley, pueden recibir aportes de la municipalidad y de otros. Patrimonio debería estar integrado por los bienes adquiridos y sus frutos, donaciones, subvenciones, pueden postular a proyectos o fondos concursables, entre otros ingresos obtenidos. Beneficios, se puede acoger a la ley de donaciones, agilizar los procesos de compras, pueden asociarse con otras instituciones, postulación a proyectos, convenios y explotación de zonas de turismo, El primer paso es que el Concejo apruebe la creación de las Corporaciones de Cultura, Deporte y Desarrollo lo que nos dará paso que en 4 semanas podamos crear la corporación, además solicito que se someta a aprobación las comisiones para participar en la discusión de los estatutos, luego viene la aprobación de los estatutos que se hará en una reunión donde debe estar claro a quienes vamos a invitar a participar como socio fundador y cada uno tiene particularidades distintas, deben ser personas de la comuna y hablen de cultura, deporte y desarrollo, el Presidente del Directorio es el Alcalde y en el bosquejo que tenemos es que dos Concejales también sean parte del Directorio

Sr. Amaro: el Secretario Ejecutivo va a ser uno solo o se va a dividir por las tres Corporaciones?

Don Ignacio: debiera asumir el Secretario Ejecutivo además el gestor cultural, deportivo y de desarrollo debieran ser tres personas distintas porque los ámbitos son diversos

Sr. Presidente: lo que voy a someter a aprobación es la voluntad de crear las Corporaciones, creo que una que administre los 3 temas no ha dado resultado

Sr. Gálvez: como Corporación y de acuerdo a la ley y nuestro Alcalde como Presidente podríamos recibir aportes de las hidroeléctricas y si no fuese así cual sería la diferencia con las fundaciones

Sr. Presidente: lo que tiene que hacer es funcionar de acuerdo a la ley, los aportes no van a llegar al municipio, las empresas externas van a financiar las ideas, el municipio no puede usar esos recursos para cosas propias

Sr. Franz: la Corporación va a necesitar alguna antigüedad para postular a proyectos?

Sr. Presidente: según las bases y nosotros tenemos que adaptarnos a las fuentes de financiamiento, del momento que este creada la corporación se puede postular pero depende de la fuente externa

Sr. Franz: en cuanto a las personas ojala sean con experiencia y conocedoras de cada uno de los segmentos para liderar

Sr. Presidente: someto a votación la voluntad

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA CREACION DE LAS CORPORACIONES DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO

Don Ignacio: la Corporación debe presentar al Concejo su plan de trabajo el cual tiene relación con el presupuesto para las actividades por lo cual solicito la aprobación para contratar un profesional que ayude a desarrollar estos planes de ejecución, sería por 3 meses y por el ítem 21.03

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL POR 3 MESES POR EL ITEM 21.03

INFORMACION

Sr. Presidente: el viernes a las 12hrs habría una visita no confirmada del Ministro de Obras Publicas que vendría a revisar la doble vía, estará en el km 12.5 entre Flor del Llano y Aurora

Srta. Susana: se acerco a hablar con nosotros la Comunidad de Aguas de Carretones, el año pasado se le entrego un usufructo sobre una propiedad que fue adquirida con recursos del convenio con ENDESA para efectos de la construcción de un tranque en el sector, están constituidos como una organización comunitaria no como comunidad de agua en términos legales según lo exige la dirección de aguas sino que pertenecen a una comunidad de aguas mayor que es la de Corel Las Lomas y con ellos van a postular el proyecto a CNR (comisión nacional de riego) que es quien financiaría el proyecto de la construcción del tranque, como no están constituidos como comunidad de aguas no lo pueden postular directamente y para esos efectos le pidieron que suscribieran un contrato de arrendamiento respecto del terreno en usufructo pero este contrato de usufructo en su cláusula sexta tiene una prohibición expresa y la sanción es el termino anticipado del usufructo, ellos suscribieron un contrato de arrendamiento con esta comunidad y consiguieron una autorización que fue suscrita por el Alcalde (s) para efectos de suscribir el arrendamiento pero no les basta porque la CNR les pide que sea inscrito en el Conservador de Bienes Raíces y para esos efectos requieren que se modifique el usufructo y que se le autorice expresamente entregar en arriendo la propiedad a esta condición mayor

Sr. Presidente: compramos el terreno para hacer el tranque, se entregó en usufructo pero no le autorizábamos al que hace uso del usufructo a arrendar por lo tanto les solicito la autorización a esa comunidad para que tenga las facultades para arrendar, el proyecto en la comisión de riego lo van a aprobar y construiríamos un tranque este año en la localidad de Carretones

Srta. Susana: cuando leí la información y a primera vista me pareció que no correspondía que se le entregara en usufructo el terreno a esta comunidad de aguas para los fines que se busca porque es para fines de generar una actividad económica que es contribuir a la actividad económica que ejercen los Agricultores del sector pero y nosotros podemos entregar nuestros bienes en usufructo o comodato siempre que el fin que cumpla la organización sea privada o públicas se relacione con nuestras funciones pero dentro de las funciones del municipio está la de contribuir al desarrollo local y si lo miramos en macro y no en forma particular el riego en esa comunidad es esencial para el desarrollo local y de ese punto de vista contribuimos a los fines municipales por eso no sería ilegal el usufructo si en la solicitud que ingresaron por correo electrónico piden además de entregar el terreno en arriendo que se autoricen modificar el fin para el cual se constituyó el usufructo que era para fines de la construcción del tranque de riego y ellos piden incorporar además que se le autorice otras obras de riego como revestimiento de canales y la instalación de una micro hidráulica que es un proyecto que postularían en agosto pero yo considero que no es la oportunidad esta para efectos de someter a aprobación porque no tenemos antecedentes de ese proyecto y un proyecto de generación eléctrica en ese tranque sí que no tiene que ver con nuestros fines si no sabemos para que se va a destinar esa electricidad por lo tanto creo que no corresponde otorgar la aprobación de esa materia que ellos piden si con el arrendamiento si se relaciona con los fines de desarrollo

Sr. Presidente: solicito la aprobación para arrendar para desarrollar un tranque y las personas puedan regar sus terrenos

Sr. Rojas: creo que existe un buen asesoramiento de parte de ellos

Sr. Presidente: en la parte técnica pero en la parte jurídica parece que no

Sr. Rojas: están pidiendo que le traspasemos el terreno y nos ponen otra condición

Sr. Presidente: ellos están pidiendo

Sr. Rojas: del regadío están pasando al empresariado

Srta. Susana: ellos son asesorados desde el punto de vista técnico no jurídico porque estos proyectos los elabora un proyectista que trabaja con el Comisión Nacional de Riego que es quien les dijo que el terreno tenía aptitud para que

postularan en agosto a un proyecto de generación eléctrica que me imagino va a ser orientado a la mantención del mismo tranque pero esos antecedentes hoy no los tenemos entonces no sabemos cuál es el fin

Sr. Presidente: ellos pueden pedir, yo al Concejo Municipal y viendo la importancia pido la autorización para que ellos puedan arrendar para la obra de riego, el tranque y si quieren le agregan que no autorizamos usufructos para construir centrales hidroeléctricas

Srta. Susana: el usufructo es regulado en el código civil y al establecer la normativa del usufructo establece que se puede ceder o arrendar salvo que este explícito en el contrato la prohibición que ese el caso de este entonces en función del contrato que tienen no lo pueden arrendar pero para efectos de postularlo no necesitan arrendar y la CNR dentro de sus observaciones le pide que el arriendo sea para los efectos de la construcción de la obra, nosotros tendríamos que modificar la cláusula que les prohíbe expresamente arrendar para que ellos puedan entregarlo en arrendamiento a esta comunidad de aguas de Corel Las Lomas para la construcción del tranque y que se relaciones con los fines perseguidos por el municipio

Sr. Presidente: el usufructo es arrendar y construir el tranque, no tiene facultades para cualquier otro uso

Sr. Gálvez: con esta modificación Carretones puede postular de forma independiente o a través de la comunidad de Corel Las Lomas?

Srta. Susana: con el usufructo que tienen ahora ellos podrían construir de manera independiente el tranque porque ellos administran la propiedad pero necesitan financiar la obra y están postulando a los fondos de la CNR y para que esta le apruebe proyectos deben estar constituidos legalmente como comunidad de aguas y ellos son una organización comunitaria

Sr. Gálvez: quien lidera la comunidad de aguas de Carretones?

Srta. Susana: Don Francisco Vilches Rojas y la Secretaria es Doña Bernardita Muñoz Ferrada

Sr. Rojas: y la comunidad de Las Lomas?

Srta. Susana: Don Patricio Tapia Amaro

Sr. Presidente: someto a votación y gracias por la asesoría

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION DEL USUFRUCTO CARRETONES PARA QUE PUEDAN ARRENDAR PARA LA CONSTRUCCION DE TRANQUE

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente: docto informando que existe factibilidad para realizar proyecto de alumbrado público en el sector San Diego Sur, que se les dé una copia, lo están trabajando. Informan sobre operativo de desparasitación en el sector San Luis de Alico, se les da una copia. Listado de licitaciones, se les da una copia. Memo de Salud donde se les informa el estado del arte de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos, cada Abogado de los servicios lleva los sumarios, se les entrega una copia. Docto de la DOM que solicita exponer aprobación de mantención de la factura de áreas verdes, a través del programa Quiero mi Barrio que se realiza en la población San Máximo se están presentando 5 proyectos y se requiere el acuerdo del Concejo para poder postularlos a financiamiento, son los proyectos que priorizo la comunidad. Turismo informa sobre la contaminación del aire y plaga, se les da una copia, va a venir el SEREMI y cuesta alrededor de M\$30 instalar la planta que monitorea el aire. Memo de Social informando todas las ayudas sociales, se les da una copia. Memo Jurídico en donde informe sobre la transacción con la CGE, se les está dando una copia para que la lean y pedí que vean si la empresa está cumpliendo de acuerdo a la transacción. Docto informando de la búsqueda de Don Raúl Muñoz que es la persona que se extravió en Vilches, se les entrega copia. Nos corresponde sancionar la autorización para licitar las consultas oftalmológicas, tenemos el presupuesto

Don Rene: por medio del presente solicito a usted incluir en tabla del Concejo Municipal solicitud de autorización para licitación pública del servicio de consulta oftalmológica y otras cirugías para la dirección comunal de salud San Clemente ya que excede las 500UTM

Sr. Presidente: es algo que se hace todos los años, nosotros compramos los lentes, si autorizamos podemos licitar y en julio podríamos estar entregando los lentes

SE AUTORIZA DE FORMA UNANIME LA LICITACION DEL SERVICIO OFTALMOLOGICO DE SALUD

- Queda pendiente otras cirugías hasta no saber a cuales corresponden.

TEMAS VARIOS

Sr. Gálvez: en una reunión anterior se tocó el tema de El Colorado, posiblemente estaba en análisis el tema de entregar un terreno para Bomberos, quiero saber en qué proceso esta eso y si se accede a eso que va a pasar con las familias que viven allí. Respecto a proyectar a San Clemente en la parte turística atrayendo a los empresarios, desde enero que hay unos empresarios Chinos que están viendo la posibilidad de instalarse con máquinas de juegos y quisiera ver el poder gestionar el permiso provisorio porque tienen recursos invertidos

Sr. Amaro: llega el Memo 244 de salud sobre el proceso de investigación realizado como sumario administrativo pero poco se entiende, se podría presentar con mayor claridad?, porque no creo que sean investigaciones privadas

Sr. Presidente: nos pidieron que les informáramos del estado del arte de los sumarios, está la investigación, el sumario y el estado; siendo investigaciones sumarias son todos públicos

Sr. Amaro: quisiera saber en qué consisten

Sr. Hernández: lo que manda Miguel no dice nada o es poco entendible y esto es en función de una respuesta que solicite pero no es esto lo que quería, pedí información respecto del sumario administrativo del tema que sucedió en el sector El Álamo con el caso de la ambulancia que costo la salida a la ex Directora de Salud, esta es la respuesta a eso?

Don René: a esa solicitud se había mandado la respuesta antes, se le entrego una copia a cada Concejal y después se solicitó que viniera el fiscal de la investigación y eso quedo pendiente y esto es porque en otra reunión se pidió que mandaran la situación de todas las investigaciones

Sr. Hernández: quería saber el resultado de ese sumario en el puntual y que invitaran al encargado de llevar el sumario porque tenía dudas porque dicen que fue sobreesido y pregunte como paso esto si salió la Directora que me parece que fue un gesto político que hizo en su momento pero si la directora renuncio es porque reconocía que algo mal se hizo porque como puso el puesto a disposición, quiero que venga el fiscal para preguntar cuál fue la responsabilidad del jefe de movilización o de quien sea

Sr. Presidente: que venga el fiscal al próximo concejo y que exponga el sumario

Sr. Amaro: solicite un resumen de en qué consiste cada uno de estos procesos

Sr. Presidente: que se le haga un resumen de los sumarios porque el documento es deficiente, agradecemos la respuesta pero no es leíble la información que nos da. Respecto del terreno a Bomberos se va a reunir el Secretario con la DOM, la voluntad es que el terreno lo usen las familias y Bomberos

Don René: nos hemos reunido con Obras, DIDECO y Jurídico, cada uno quedo con tareas para resolverlas dentro de un mes porque la parte importante es la social

Sr. Presidente: sobre los empresarios lo que diga la ley, no estoy de acuerdo que mi comuna se llene más de máquinas de juegos de forma ilegal, si legalmente la Sra. Irma tiene facultades que le dé permiso, que la Sra. Irma nos responda porque no ha autorizado la patente

Sr. Gálvez: la Sra. Irma está pidiendo a Jurídico que se pronuncie, Jurídico ya tiene el documento y está en respuesta de la superintendencia de casinos y juegos

Sr. Presidente: que Jurídico nos responda por el caso

Sr. Hernández: reiterar la solicitud de respuesta respecto de un tema que planteo un par de meses atrás que es un informe de la situación de dos locales comerciales que es el kiosco de la plaza y el vagón, quedo pendiente saber cuándo se licita porque hay gente interesada en licitar, en presentarse, en saber en que condiciones fue entregado a quienes lo trabajan



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: la DOM con Jurídico que respondan a la brevedad y que se haga la ley

Don René: me reuní con Jurídico y Rentas y estamos elaborando una respuesta porque han visto varias aristas y quieren dar una respuesta precisa para traerla al Concejo

Sr. Hernández: quisiera solicitar al Concejo poder regresar a la plaza de armas de San Clemente a nuestro Héroe Arturo Prat que hoy está casi en el patio trasero, creo que no está en el sitio que le corresponde, creo que eso se puede reconsiderar y en virtud a la importancia que conlleva la figura de nuestros héroes debemos hacer la reconsideración

Sr. Presidente: comparto el espíritu, si hay voluntad no tengo problemas pero por respeto conversaría con la Junta de Vecinos y después le traigo su opinión, lo vamos a someter a votación cuando tengamos la opinión de la junta de vecinos pero pregunto si existe la voluntad

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA VOLUNTAD DE REGRESAR A PLAZA DE ARMAS A NUESTRO HEROE ARTURO PRAT

Sr. Rojas: entrega del polideportivo, donde va el desagüe?; aduana, leí que se encontró el Senador Zaldívar con el Presidente de Argentina y ellos estarían modificando el convenio por un tema de suelo, nosotros somos la puerta de entrada y por lo menos nos deberían dar una información fidedigna de eso; salió una resolución de la Superintendencia de medioambiente sobre el caso de un río y me gustaría saber la opinión

Sr. Presidente: tengo que felicitar a Andrés Zaldívar porque tenemos un Senador de la Republica ocupado de un tema que los Argentinos nos vienen entregando información que no corresponde, los Argentinos han dicho en todos los encuentros de integración que ellos harían el control aduanero en Vega Letelier y 20 años después no han construido y la gente nos está criticando, veo una gran gestión de parte del Senador por reunirse por este tema, nosotros debíamos pedir la información oficial al Ministerio de Relaciones Exteriores que tiene una unidad que es DIFROL (dirección de fronteras y límites) para que nos de la respuesta oficial del estado porque Zaldívar está haciendo una gestión como Senador o como Presidente del Senado, mi percepción personal es que EL Gobierno Argentino no tiene los recursos para hacer lo que se había comprometido. Sobre Medioambiente y las denuncias que nos informe el Asesor Jurídico en conjunto con Medio Ambiente que pasa con eso y que nos den una copia

Sr. Hernández: la superintendencia de medio ambiente es la que aparece haciendo la denuncia

Sr. Amaro: la que sanciona

Sr. Rojas: dice resolución de calificación ambiental, clausura o multa

Sr. Presidente: que nos de la opinión Jurídico en conjunto con Turismo e invitarlos porque ante eso seguro que van a apelar pero que bueno que existe el estado de derecho

Sr. Rojas: esta es del 2016 y entiendo que el 2017 ocurrió otra

Sr. Gálvez: creo que hay otra debilidad en el monitoreo del seguimiento de los temas, en el verano tocamos el tema y vendría un funcionario del Ministerio de Medio Ambiente y cuando subí por otros temas a la empresa me dijeron que ese tema lo tenía que ver directamente ENEL por los ministerios correspondientes además quedamos en que iríamos al sector a ver el tema entonces quisiera que esto se ajustara a los acuerdos y a las conversaciones que estamos teniendo como Concejo porque eso es relevante y nos estamos enterando por la prensa

Sr. Presidente: así funciona la ley porque si una persona hace una denuncia tiene respuesta, en relación a la visita dijimos a que y con quien vamos a ir

Sr. Hernández: nosotros llegamos tarde a algunas cosas o algunos temas, me siento parte de la gestión suya, solidariamente codeudor pero siento que hay temas en donde estamos lejos y temas relevantes, hay situaciones que están sucediendo en la comuna de San Clemente y nosotros para algunas cosas creemos que tenemos mucha vinculación y con otros por alguna razón los vemos más distantes, en el tema puntual de las construcciones de las centrales hidroeléctricas creo que tenemos que opinar si bien no nos pronunciamos porque no tenemos las facultades para ver si se instalan o no se instalan que es un tema zanjado pero creo que debemos ser más participantes, activos y presenciales en el proceso de construcción porque pasan cosas, hable con una persona que me decía que sentía pena porque nosotros como autoridades políticas estábamos ausentes y me mostraba los videos que luego se viralizaron y fueron conocidos por todos, creo que en estos temas nos falta una participación más relevante, hay otras vías de

fiscalización y nosotros no somos los especialistas en el área pero por lo menos nosotros podamos ser puente para conducir a los que tienen que hacerlo, siento que pasan muchas cosas y me siento políticamente culpable de algunas de mi pasividad de saber que hago poco respecto al tema por ignorancia, porque no tenemos una superintendencia potente, no tenemos unidades fiscalizadoras con la potencia o la celeridad que requieren las intervenciones porque estuvieron 10-12 días vertiéndose los líquidos que aparecían y colapsaron las piscinas decantadoras entonces cuando llegó la superintendencia era tarde y ahí nosotros debíamos hacer algo, no sé cómo y dentro de las facultades que tenemos nosotros

Sr. Presidente: hay cosas legales y cosas políticas como fue tomar la decisión de no querer más centrales, técnica es que dispongamos recursos y contratemos una auditoría externa que fiscalice el cumplimiento porque el estado es muy débil en la fiscalización, quien está fiscalizando que las empresas trabajen y construyan bajo norma?. Se va a instalar una minera en los terrenos al interior de la Central Cipreses, Hornitos y está en el sistema, ante esto que nos den respuesta técnica los funcionarios sobre el particular de lo que plantea Osvaldo; armaron una mesa de Turismo Comunal y se reúnen una vez al mes a monitorear y vieron en el sistema de en 2 o 5 años más quieren construir en San Clemente una mina de oro que sobre 5.000mts² de extracción requiere DIA (declaración de impacto ambiental) y bajo 5.000 no lo requiere por lo tanto es un tema que llegó para instalarse, que no diga esa mesa técnica que colocamos para fiscalizar el cumplimiento de la ley y además como creamos una unidad más potente ambientalmente por todo lo que está pasando y por otro lado sumarnos y crear procesos para defender nuestra cuenca, no tengo problemas con Defensores del Alto Maule en las formas puede tener mis diferencias pero en el objetivo de fondo creo que hay que sumarse a ellos y comparto que hay una debilidad de nosotros, que me diga el equipo cuáles son los instrumentos que le faltan para fiscalizar, contratemos una empresa consultora para ver si se está cumpliendo porque si nadie del estado está fiscalizando aparezcamos nosotros

Don René: Andrés Amaro está pidiendo exponer en la próxima sesión el tema de la minera

Sr. Presidente: que para la próxima sesión nos traiga una propuesta

Sr. Rojas: no sé si tiene que ser una persona externa, creo que Nicolás que vaya una vez a la semana y que vea y supervise para mantenernos informados de las situaciones que van ocurriendo

Sr. Presidente: que nos diga que herramienta quizá solo necesita vehículo porque es bastante experto

Sr. Gálvez: la cascada invertida estaba seca

Sr. Presidente: la cascada nunca ha estado seca esa es una foto de otro lugar, incluso hay una denuncia en el diario

Sr. Franz: en el Concejo anterior solicite un número de Emergencia por el tema de las lluvias por si pudiera ser entregado

Sr. Presidente: se le da una copia del documento en donde se informa

Sr. Franz: una copia del memo en donde se habla de la búsqueda de Don Raúl Muñoz que aún sigue desaparecido en Vilches. Como podemos llegar a dar la información sobre cuál va a ser nuestra postura a la comunidad, hoy se habla de Hornito y se habla que nosotros estamos aprobando, nos falta el talento nuestro para informarle a la comunidad de lo que nosotros estamos haciendo respecto del tema de medio ambiente

Sr. Presidente: queremos invitar al Intendente y al Gabinete Regional y reunión con todo el CORE porque ellos si tienen facultades para oponerse porque veo un doble estándar tremendo de mis autoridades, además que se haga un documento para poder difundir más nuestras facultades; queremos invitar a las autoridades a sesionar acá para preguntarle si existe voluntad de parte del Gobierno para no aprobar más centrales, nosotros no tenemos facultades para aprobar, las centrales son buenas pero no tanto, si nuestra zona está saturada; debemos elaborar un extracto de la posición del Concejo Municipal, que lo redacte RRPP que lo vean acá y si lo votamos lo hacemos como Concejo si es que estamos de acuerdo

Sr. Gálvez: nosotros debemos ser más atentos en el tema que creo que están dentro de los procesos, el hecho que ellos vengán a exponer cumplen con un requisito que le pide una entidad superior, entonces no darle la posibilidad



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

que vengán a exponer sobre lo que ha hecho COLBUN Y ENDESA porque eso es parte del archivo que llevan a entidades superiores

Sr. Presidente: no puedo negarle a nadie que venga a exponer, no tengo facultades para oponerme a que venga una institución a exponer

Sra. Mónica: Club de Adultos Mayores Mis Amores necesitan renovar el comodato que tienen

Sr. Presidente: hay que votarlo después que lo revise Obras y Jurídico pero someto a votación la voluntad de renovarlo
SE APRUEBA CON 5 VOTOS A FAVOR Y UNO DE AUSENCIA DEL CONCEJAL HERNANDEZ LA VOLUNTAD DE RENOVAR COMODATO A CLUB DE ADULTO MAYOR MIS AMORES

Sra. Mónica: además piden ayuda con ampolletas y un basurero para la sede. Como lo puede hacer la gente para botar los escombros

Sr. Presidente: quien quiere hacerlo de forma particular debe contratar una empresa que le retire los escombros, quien este haciendo una construcción debe retirar sus escombros, hay una escombrera al lado de la cancha de Racing, la empresa Arquitectura y Paisajismo también los puede retirar y los deposita en su relleno sanitario, lo que nos falta es la cultura

ACTAS ANTERIORES

Sr. Presidente: someto a votación el acta N°18

SE APRUEBA EL ACTA N°18 CON 5 VOTOS A FAVOR Y UNO DE AUSENCIA DEL CONCEJAL HERNANDEZ

Siendo las doce con cinco minutos, se levanta la sesión.


RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOAN ROJAS VERGARA
ALCALDE

JRV/RGV//cvg